Ahora PUEBL®



PERIÓDICO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA • LUNES 9 DE OCTUBRE DE 2023 • AÑO 3 • Nº 891 • PRECIO 3,00 BOLIVIANOS • 28 PÁGINAS • PUBLICACIÓN NACIONAL

RECONSTRUCCIÓN ECONÓMICA E INDUSTRIALIZACIÓN

Dos ejes sellan la alianza entre el Gobierno y empresarios privados

• Se encontraron coincidencias respecto al PDES 2021-2025 y se trabajará para fortalecer sectores como la minería y el turismo.

P.3





REGLAME GON LA EDIGIÓN DE HOY



El país enfrenta crisis climática con proyectos de agua potable y saneamiento Arranca el reclutamiento de agentes rumbo al Censo 2024, se estima sumar 650 mil voluntarios

P.2

CSUTCB reafirma que Gran Cabildo del Pueblo es por la unidad y para mejorar Bolivia

P.10

Economía

• Jocelyn Chipana

La coordinadora nacional del Censo, Martha Oviedo, informó que hoy arranca el reclutamiento de los agentes censales. Se contará inicialmente con el apoyo de estudiantes de secundaria y se espera sumar más de 650 mil voluntarios.

"Un grupo muy importante que deberá participar en el censo son los estudiantes de las unidades educativas, de cuarto, quinto y sexto de secundaria, así como también los docentes y los administrativos; justamente este es un reclutamiento que estamos realizando en compañía del Ministerio de Educación", precisó Oviedo.

Explicó que para su participación se pide la autorización de los padres de familia a través de un documento firmado.

"Los padres de familia autorizan que sus hijos puedan participar en el censo, no olvidemos que los estudiantes de las unidades educativas son menores de edad", indicó la Coordinadora.

Explicó que los incentivos que se dará a este sector consisten en 30 puntos para cualquier materia y certificados del INE para su hoja de vida.

De acuerdo con el cronograma oficial, el reclutamiento de los estudiantes de quinto y sexto de secundaria se extenderá hasta el 1 de diciembre, y para los universitarios, hasta el 22 de marzo de 2024.

Pueden participar, además, los universitarios, docentes y administrativos de las universidades, los centros de formación de maestros, las organizaciones sociales y la población en general.

"Se reclutará a 650 mil personas en todo el país, de las cuales un 30 por ciento se lo hace en previsión porque podría presentarse la eventualidad de que algunos de ellos no asistan. La cantidad requerida es de más de 500 mil agentes censales", detalló Oviedo.

Para tal efecto, se habilitó una plataforma virtual, específicamente para la inscripción de voluntarios.

"Hemos habilitado un sitio en la página web que dice: censo.ine.gob.bo, para que las personas que quieran, puedan ser parte de esta historia", agregó.



La coordinadora general del Censo, Martha Oviedo, en entrevista con Bolivia TV

ARRANCA EL RECLUTAMIENTO DE 650 MIL AGENTES CENSALES

Estudiantes de secundaria son los principales actores del Censo 2024

El Instituto Nacional de Estadística habilitó el sitio censo.ine.gob.bo para efectuar los registros de los agentes censales de todo el país.

SOCIALIZACIÓN

La entrevistada aseveró que el INE ya cuenta con el cuestionario oficial; se demoró cerca de dos años para su elaboración, puesto que se realizaron muchas consultas y ensayos. Ahora está pendiente la socialización del reclutamiento, del cuestionario y del proceso censal.

"Nosotros vamos a la socialización, vamos a llegar a todo el país. Tenemos un grupo de personas que se van a desplazar a nivel de cada departamento para ir a los municipios, a las comunidades; entonces, vamos a hacer una socialización de lo que es el cuestionario, de lo que significa participar en el censo y la importancia del mismo", afirmó.

El Censo de Población y Vivienda 2024 implica un conjunto de actividades estadísticas destinadas a recoger, recopilar, evaluar, analizar, publicar y difundir características habitacionales de los hogares y datos demográficos, económicos y sociales relativos a todos los habitantes de Bolivia.

Los agentes censales se encargan de coordinar y realizar las encuestas a la población.



El censo no lo hace solo el INE, lo hace con toda la población y con todas las instituciones del país".

.....

Martha Oviedo

Coordinadora General del Censo



OTO: ARC



Economía

Jocelyn Chipana

El ministro de Planificación del Desarrollo, Sergio Cusicanqui, ratificó ayer que el encuentro entre autoridades del Gobierno y la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia consolidó una alianza para sellar un trabajo hacia dos ejes principales: la reconstrucción económica y la industrialización con sustitución de importaciones.

Recientemente, el presidente Luis Arce, acompañado de algunos ministros, se reunió con los representantes de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia. Al respecto, Cusicanqui afirmó que se obtuvieron resultados positivos del encuentro y destacó dos aspectos que sellan la alianza.

"El objetivo está enmarcado en la estrategia de poder acelerar y consolidar, primero, el proceso de reconstrucción económica; y segundo, consolidar y acelerar el proceso de industrialización con sustitución de importaciones", precisó el ministro.

Explicó que estos ejes lograrán alcanzar mejores condiciones en relación con la generación de empleo para las bolivianas y los bolivianos, pero, principalmente, para los jóvenes.

"Podremos apuntalar todo el proceso de crecimiento económico, ese retorno a la senda del crecimiento que venimos consolidando desde 2021 y, por supuesto, mejorar las condiciones de vida de toda la población boliviana", manifestó la autoridad.

El titular de Planificación enfatizó que es un resultado positivo porque hay una coin-

RECONSTRUCCIÓN ECONÓMICA E INDUSTRIALIZACIÓN

Dos ejes sellan la alianza entre el Gobierno y empresarios privados

Se estableció una agenda de trabajo conjunto sobre el objetivo de retomar la senda del crecimiento financiero.

El encuentro sostenido entre las autoridades del Gobierno y los representantes del empresariado privado de **Bolivia**



El ministro Sergio Cusicanqui durante la entrevista en Bolivia TV.

cidencia en la estrategia y los objetivos del Plan de Desarrollo Económico y Social que se tiene en el país. Destacó que en vez de asumir medidas específicas, se consolidó una misma visión para Bolivia.

"Ahora, hay una coincidencia en relación con la visión de país que tenemos desde el Gobierno nacional y que la comparten también desde la Confederación de Empre-



Hav una coincidencia en la visión de país que tenemos en el Gobierno y que la comparten los empresarios privados".

......

Sergio Cusicanqui

Ministro de Planificación

Se coordinará el trabajo conjunto con los ministerios para fomentar la industrialización.



sarios Privados de Bolivia",

Desde este momento, ambos actores tienen el compromiso de coordinar el empeño a través de las distintas carteras de Estado.

refirió la autoridad.

"Nosotros vamos a ir trabajando de manera conjunta en función a lo discutido en la reunión del pasado viernes, hay tareas que se han establecido entre el sector privado y el sector público, a cargo de diferentes ministerios", añadió.

En ese sentido, sostuvo que se identificaron algunos sectores, como el turismo y la minería, que ameritan acciones rápidas y concretas para mostrar los resultados de esta alianza de trabajo a la población.







Economía

Jocelyn Chipana

El Banco Central de Bolivia inauguró este fin de semana la construcción del nuevo edificio del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (ABNB) en Sucre. La obra tiene una inversión de Bs 89.838.615,50.

Pata Lajastambo es un barrio popular ubicado en el Distrito 3 del municipio de Sucre, el lugar se convertirá en un polo de desarrollo para la región y de forma indirecta potenciará a Bolivia, con la moderna edificación del nuevo edificio del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (ABNB), dependiente de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FCBCB).

El Consejo de Administración de la fundación, acompañado por el viceministro de Descolonización y Despatriarcalización, Pelagio Condori; el alcalde interino del municipio de Sucre, Óscar Sandi; y la presidenta del Concejo Municipal, Yolanda Barrios Villa, visitaron la zona de Lajastambo para dar inicio a las obras y colocado de la piedra fundamental del nuevo edificio.

"Considerando el acelerado crecimiento de sus fondos y colecciones documentales, en la gestión 2012, la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia adquirió un terreno

COLOCARON LA PIEDRA FUNDAMENTAL

BCB invierte Bs 89 millones para el edificio del Archivo Nacional

La Fundación Cultural del Banco Central espera que la nueva edificación concluya en 2025, para conmemorar el Bicentenario de Bolivia.

de 14.331,59 m2 en la zona de Pata Lajastambo, municipio de Sucre, para construir un nuevo edificio que le permita cumplir adecuadamente con su mandato legal", explicó el director general de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia, Willy Tancara.

Se espera que el nuevo edificio pueda concluirse para el Bicentenario de la Fundación de Bolivia, en 2025.

Al respecto, el presidente de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia, Luis Oporto, expresó su satisfacción por el inicio de la obra y apuntó que esta se consolida en el marco de los festejos rumbo al Bicentenario del país.

"Es un día histórico porque estamos dando cumplimiento al derecho fundamental de acceso a la información que se garantiza en nuestra Constitución Política del Estado. No todos los países tienen ese privilegio de resguardar sus archivos. Por ello, esta nueva edificación es un hecho histórico", añadió Oporto.



del edificio y Biblioteca Nacionales

La tradicional de Bolivia

DEL 24 AL 27 DE OCTUBRE

BCB impulsa el XVI Encuentro de Economistas de Bolivia

• Jocelyn Chipana

El Banco Central de Bolivia desarrollará el XVI Encuentro de Economistas de Bolivia, del 24 al 27 de octubre, en la ciudad de Cochabamba. El evento contará con especialistas del exterior que profundizarán en las políticas económicas ante un escenario de desaceleración global y presiones inflacionarias en el mundo.

cionales de renombre es- el tema en el que se enfocatarán Pedro Páez Pérez, de rán será "Políticas económila Universidad Central de Ecuador; Nelson Henrique Barbosa Filho, del Banco Nacional de Desarrollo de Brasil: Esteban Pérez Caldentey, de la División de Desarrollo Económico de la Cepal, entre otros.

El evento se llevará a cabo en el campus de la Universidad Mayor de San Simón y en

Entre los expertos interna- el hotel Tiquipaya. Además, cas ante un escenario de desaceleración global y presiones inflacionarias en el mundo".

Este encuentro pretende estimular la investigación económica en Bolivia, a través de la premiación de estudios en cinco categorías.

Los premios van desde Bs 15 mil hasta Bs 35 mil, según la categoría.



Una de las anteriores versiones del encuentro.

Sociedad

• Naira C. De la Zerda

Cuatro regiones del país rompieron sus récords máximos de temperatura. Con este fenómeno también suben las enfermedades transmitidas por alimentos (ETA); por eso, el Ministerio de Salud busca concientizar a la población en la desinfección y conservación de alimentos.

Javier Flores, técnico de Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA), del Ministerio de Salud, explicó que las temperaturas altas —que este año fueron excepcionales en La Paz, Potosí, Cochabamba y Pando— permiten que los microorganismos se multipliquen con facilidad.

"Cuando se incrementa la temperatura siempre vemos que hay un incremento de casos de enfermedades transmitidas por alimentos, esto porque las altas temperaturas favorecen mucho a los microorganismos, se multiplican con mayor rapidez. Por la nueva ola de calor, debemos concientizar a toda la comunidad para que tenga mucho cuidado con la desinfección de los alimentos, su manipulación y su almacenamiento", detalló.

Flores dio a conocer que, en comparación con 2022, este año se registraron más casos de ETA. Así, entre enero y agosto de 2022 se identificaron 7.161, mientras que este 2023 ya se tienen 8.170.

"Esto se debe a varios factores, entre ellos, el aumento de temperatura; en cuanto al personal, este se ha capacitado mejor y en lugar de solo prescribir un tratamiento, ahora indaga más, lo que permite descubrir más casos en las familias afectadas. Empero, el aumento también se debe a que aún nos falta concientizarnos sobre la desinfección correcta de los alimentos", comentó.

Con una sola gota de hipoclorito de sodio, conocido como lavandina, por cada litro de agua se puede desinfectar todos los alimentos. El experto afirmó que al dejar reposar las frutas y verduras por entre 15 y 20 minutos en esa preparación, se puede considerar los alimentos como inocuos para su consumo, es decir, que no harán daño.

Sin embargo, un error que se comete frecuentemene es enjuagarlos con agua del grifo, lo que los vuelve a contaminar. Lo mejor es utilizar agua hervi-



La desinfección de alimentos se hace especialmente importante durante la época de calor.

5

AUMENTAN LAS AFECCIONES TRANSMITIDAS POR ALIMENTOS

Suben las temperaturas en el país y con ellas, las enfermedades

El Ministerio de Salud busca concientizar a la población sobre la importancia de desinfectar los alimentos y manejarlos de forma salubre.

da para ello. Luego, recomendó que con el agua restante se puede lavar pisos, como una forma de reciclar este elemento.

"Existen diferentes tipos de contaminación que se dan a lo largo de la producción de suministros alimenticios. Uno de los principales, en los que las personas tienen un papel muy activo, es la contaminación cruzada. Debemos tener mucho cuidado sobre todo con los elementos que se comen crudos. Estos no deben tocar aquellos como la carne, que la cocinamos para comer", dijo.

Explicó que la población de aquellas regiones en las que no se solía convivir con el calor, ahora deben poner atención en el almacenamiento de los alimentos.

"No se puede dejar leche u otros productos fuera del refrigerador. Tampoco se puede consumir pan que ya ha desarrollado moho. Las bacterias solo necesitan minutos para multiplicarse. Es hora de cuidarnos más para prevenir enfermedades", recomendó.



Las bacterias solo necesitan minutos para multiplicarse. Es hora de cuidarnos más para prevenir enfermedades".

Javier Flores

Técnico de Enfermedades Transmitidas por Alimentos

......



Cuatro zonas del país presentaron temperaturas históricamente altas.

FOTO: ARCHIVO

LUNES / 9 / 10 / 2023 www.ahoraelpueblo.bo





Los primeros en cobrar el beneficio son los padres o tutores cuyo número de carnet termine en 1 y 2. Brigadas móviles se desplazarán en el área rural.

• Mónica Huancollo

Desde hoy, los padres de familia o tutores cuyo número de carnet termine en 1 y 2 pueden cobrar en los bancos autorizados los Bs 200 del Bono Juancito Pinto, que tiene el objetivo de evitar la deserción escolar a nivel nacional.

Este año, el Gobierno beneficiará con el pago a 2,3 millones de estudiantes, gracias a los aportes de 27 entidades estatales, las cuales garantizarán el desembolso de Bs 477 millones para efectivizar esa ayuda a alumnos de primaria y secundaria del sistema regular y especial fiscal y de convenio de todo el país.

La viceministra de Educación Alternativa y Especial, Viviana Mamani, informó que la inauguración será en los nueve departamentos de manera simultánea, con la presencia de distintas autoridades. Por ejemplo, el presidente Luis Arce estará en la ciudad de Potosí, en la unidad educativa Enrique Viaña. Se estima que la actividad comience a las 08.00.

REQUISITO

Los únicos requisitos son la cédula de identidad y la fotocopia simple de los padres o tutores autorizados para que cobren el bono de Bs 200.

El beneficio se paga desde 2006, con el fin de bajar la tasa de abandono escolar de niños y adolescentes.

"Nuestras empresas estratégicas estatales van a aportar 477 millones de bolivianos, la que más aporta es Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos con 200 millones de bolivianos", detalló Mamani, en entrevista con Bolivia TV.

CRONOGRAMA

Para evitar largas filas en los bancos, el pago se realizará mediante un cronograma, según la terminación de la cédula de identidad del tutor, padre o madre de familia titular de cobro del bono, indicó el ministro de Educación, Édgar Pary. Los primeros en cobrar serán aquellos padres o tutores cuyo número de carnet termine en 1 y 2.

PAGO EN ENTIDADES

El pago del beneficio se hará desde hoy hasta el 2 de diciembre, a través de 57 entidades financieras en todo el territorio nacional. Para las zonas alejadas, el Ministerio de Educación habilitó las brigadas móviles del Banco Unión y de las Fuerzas Armadas.

2,3
MILLONES SON

LOS ESTUDIANTES beneficiados este año con

el Bono Juancito Pinto.

Página habilitada para verificar el cobro

El Ministerio de Educación habilitó la página web https://consultabjp.minedu. gob.bo, que permitirá verificar quién es el padre de familia o tutor habilitado para recibir el Bono Juancito Pinto. Se deberá ingresar el Registro Único del Estudiante (RUDE) y su fecha de nacimiento.

Cronograma de pago según la terminación del carnet del padre

Conozca el cronograma de pago basado en la terminación numérica del carnet del padre, madre o tutor:

- Del 9 al 15 de octubre cobrarán las terminaciones 1 y 2.
- Del 16 al 22 de octubre cobrarán las terminaciones 3 y 4.
- Del 23 al 29 de octubre cobrarán las terminaciones 5 y 6.
- Del 30 de octubre al 5 de noviembre cobrarán quienes tengan las terminaciones 7 y 8.
- Del 6 de noviembre al 12 de noviembre cobrarán quienes tengan las terminaciones 9 y 0.
- Del 13 de noviembre al 2 de diciembre no habrá restricción de numeración de la cédula de identidad. Podrán ir todos los que no pudieron cobrar.

YPFB otorga el 42% del total de recursos

Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos aporta el 42% del total de los recursos destinados al pago del Bono Juancito Pinto, cifra que la consolida como la empresa que más contribuye al cumplimiento de este beneficio que llegará a estudiantes de establecimientos fiscales y de convenio de todo el país.



Societie

ENTIDADES HABILITADAS PARA EL PAGO

- Banco Unión
- Banco Fortaleza
- Banco Solidario
- Banco Pyme Ecofuturo
- Banco Prodem
- Banco FIE
- Banco Pyme de la
- Comunidad
- Crecer IFD
- Diaconía IFD CIDRE IFD
- Fundación Pro Mujer IFD
- Asociación Incubadora de Microempresas Productivas **IMPRO IFD**
- Sembrar Sartawi IFD
- FONDECO IFD
- IDEPRO IFD
- FUBODE IFD
- Banca de la Familia La
- Promotora EFV
- El Progreso EFV

COOPERATIVAS

- La Merced
- San Martín de Porres
- San Antonio
- San Carlos Borromeo
- Madre y Maestra
- PIO X
- San Roque
- Loyola
- Trinidad San Mateo
- Mons. Félix Gainza
- Comarapa
- San José de Bermejo
- La Sagrada Familia • Educadores Gran Chaco
- CACEF
- Asunción
- Abierta Progreso
- Magisterio Rural de Tarija
- Cooperativa Societaria Cantera
- Cristo Rey de Cochabamba
- San Pedro de Aiguile
- Catedral de Tarija
- San Martín
- Virgen de los Remedios
- USAMA
- San Francisco Solano
- Solucredit San Silvestre
- COOPROLE
- Catedral
- Inca Huasi
- Paulo VI
- Magisterio Rural de
- Chuquisaca San Pedro
- Quillacollo
- San José de Punata
- Abierta San Joaquín
- SARCO
- El Chorolque

LA DESERCIÓN ESCOLAR ALCANZÓ A 1,16%, LA TASA MÁS BAJA

www.ahoraelpueblo.bo

El Gobierno logró que 28 mil estudiantes vuelvan a las aulas

Es un récord histórico. En 2017 se registró 1,83% y en 2021, 1,46%.

Mónica Huancollo

Luego de que el gobierno de facto cerró la gestión escolar con anticipación en 2020, el presidente Luis Arce logró este año que 28 mil estudiantes vuelvan a las aulas: además de la reducción de la deserción escolar a 1,16% en 2022, la tasa más baja y un récord histórico respecto a 2017.

De acuerdo con datos comparativos del Ministerio de Educación, en 2017 la tasa de abandono en Bolivia fue del 1,83%; en 2018 llegó a 1,75%.

En 2019 la deserción se redujo a 1,74%. En 2020 no se registraron datos, ya que ese año el gobierno de facto de Jeanine Añez clausuró anticipadamente el año escolar.

Sin embargo, desde noviembre de 2020, con la administración del país por parte del presidente Luis Arce, se lograron revertir los datos desalentadores que dio en ese entonces el Banco Mundial (BM), que puso a Bolivia con la deserción escolar más alta (20%) a nivel regional.



El ministro de Educación, Édgar Pary.

AVANCE

El ministro de Educación, Édgar Pary, indicó que la política guberna-

prioridad a la educación, y por eso, en 2021, el porcentaje de abandono escolar llegó a 1,46%; mienmental consistía en dar tras que en 2022 marcó un sistema regular y especial.

2021

EL GOBIERNO aplicó medidas para garantizar el derecho a la educación.

récord histórico de 1,16%. "Miren cuánto ha bajado la deserción escolar, y este año estimamos que vamos a bajar aún más, porque las clases ya son presenciales", aseveró la autoridad a los medios en Potosí.

El Bono Juancito Pinto es un beneficio que se aplica desde 2006, con el objetivo de bajar la tasa de deserción escolar en el ámbito fiscal, sobre todo en el área rural.

Al margen de este incentivo, se ejecutan otros programas, por ejemplo, el garantizar ítems para que no falten los maestros en el

En un año la tasa de deserción escolar se redujo 1,16% en Bolivia

Gestion del presidente Luis Arce 2017 2018 2019 2020 2021 2022 1.74% 1,83% 1,75% Sin datos 1,46% 1,16% Gobierno de facto claururó anticipadamente ul año escolar Tasa de abandono escolar

Dates: En

2023

28 mil estudiantes retornaron

a las aulas

Política

Mónica Huancollo

Los Interculturales son hijos de los campesinos, de los primeros colonizadores. Su historia sindical proviene de un contexto de lucha por la sobrevivencia, del viaje hacia nuevas tierras con la esperanza de mejores días, luego de 1952. Hoy son, junto a la CSUTCB y las 'Bartolinas', la fuerza del IPSP.

Su lucha por mejores días que los que tuvieron sus padres, los campesinos, antecede su historia de organización sindical. En la década de los 60, luego de la llamada Revolución de 1952, hombres y mujeres aymaras y quechuas empezaron a migrar a tierras lejanas del territorio boliviano.

PIONEROS

Fidel Surco, exdirigente intercultural de los Yungas de La Paz, destacó el año pasado sus orígenes, cómo empezó la migración hacia zonas como San Julián y Yapacaní, en Santa Cruz; Yucumo y Rurrenabaque, en el Beni; Chapare y otras zonas del trópico de Cochabamba; Alto Beni y Caranavi, en el departamento de La Paz.

Hoy, la familia intercultural está en todo el país, pero en sus inicios tuvieron que sobrevivir en medio del monte.

Machete en mano, fundaron comunidades y sobrevivieron a todo tipo de obstáculos porque, en muchos casos, fueron abandonados a su suerte por el Estado republicano.

"Hubo quienes retornaron a sus comunidades de origen y otros murieron de enfermedades tropicales como el paludis-

LA LUCHA DE LOS

INTERCULTURALES

• Emergieron luego de la

Revolución de 1952. Son hijos

de los primeros campesinos

colonizadores.

mo y la fiebre amarilla. Es una historia trágica, basta con escuchar los testimonios vivos", describe el artículo Campesinos interculturales: ¿la nueva potencia comunitaria?, escrito por la Fundación Tierra.

FUNDACIÓN

Sin embargo, en medio de esta sobrevivencia, tenían que cumplir la agenda histórica de tierra y territorio de sus padres, hito de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB).

Con este pensamiento se fundó el 18 de febrero de 1971

1971

NACE LA

Comunidades Interculturales

la Confederación Sindical de Comunidades Interculturales Originarias de Bolivia (CSCIOB).

NACIERON A LA VIDA SINDICAL EN FEBRERO DE 1971

Interculturales, de la lucha por la sobrevivencia a ser la fuerza del IP

"Nosotros, como hijos migrantes de los campesinos, teníamos que cumplir lo que soñaban nuestros padres, de ya no ser explotados", comenta Wilson Coro, del comité ejecutivo de la CSCIOB.

Entre sus objetivos dentro de su estructura organizativa están: fortalecer y promover la organización; mejorar la calidad de vida, con servicios de salud, educación; garantizar los recursos básicos que permitan su desarrollo e impulsar la productividad y agropecuaria con el acceso a la tierra, entre otros.

LA FUERZA CONJUNTA

Su lucha es similar a la de los campesinos de la CSUTCB y de las mujeres de Bartolina Sisa. Los Interculturales también le hicieron frente a los gobiernos militares dictatoriales de los 60, 70 y 80.

Juntos han conquistado y logrado transformaciones para el país denominadas hitos históricos. Una es la Asamblea Constituyente, con la tesis de la Revolución Democrática y Cultural que viene de 1994 y se efectiviza en 2009, con la CPE de ese año.

Ellos son, junto a la CSUTCB y las mujeres de Bartolina Sisa, los fundadores del Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos, conocido hoy como el IPSP, que nació en la década de los 70 y se hizo realidad en 1994.

Coro relata que el Instrumento nació para hacer frente a la dominación y explotación de los partidos de derecha; así también junto con ellos surgió el MAS-IPSP. Con una historia de lucha contra la dictadura de los 70 y 80, en 2019 se pusieron al frente del gobierno de facto de Jeanine Añez para que retorne la democracia.



CONFEDERACIÓN Sindical de

Originarias de Bolivia.



La comunidad

• Al igual que la CSUTCB y las mujeres de Bartolina Sisa,

hicieron frente y pusieron la vida frente a los gobiernos dictatoriales.

• En 1994, los interculturales junto a la CSUTCB y 'Bartolinas' fundaron el MAS-IPSP.

En 1970 ya

se hablaba

de un Estado

luego, de un

Instrumento

Político, y en

1994 nace

el IPSP con

la CSUTCB,

Félix Santos

'Bartolinas' e

Interculturales".

......

Fundador del MAS-IPSP

Plurinacional;



La dirigencia actual de los Interculturales, encabezados por Esteban

Para concretar nuestra herramienta de lucha, que es el IPSP, tuvimos varios encuentros y debates. Incluso, pensamos en una guerra armada, pero el Gobierno era más fuerte y nos iba a matar, varios niños quedarían huérfanos y quedarían mujeres viudas. Abortamos la decisión y fuimos por la vía democrática, la fundación del MAS-*IPSP*, este último es nuestro y nadie nos puede robar".

...... **Wilson Coro**

Miembro CEN de la CSCIOB

CSUTCB, 'Bartolinas' e Interculturales, los dueños del Instrumento Político

La Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia Bartolina Sisa (CNMCIOB-BS) y la Confederación Sindical de Comunidades Interculturales Originarias de Bolivia (CSCIOB) son fundadoras del Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (IPSP).

Las tres organizaciones tienen una historia y lucha en común. Juntas han hecho frente, durante décadas, a la exclusión y opresión de gobiernos de turno, sobre todo en la época republicana y, luego, en el periodo neoliberal.



El Estado Plurinacional y el Instrumento Político son parte de su esencia. La idea nació en plena lucha contra los gobiernos dictatoriales en la década del 70. Uno de los gestores es el extinto líder campesino Genaro Flores, exejecutivo de la CSUTCB, relató el fundador del MAS-IPSP Félix Santos a Ahora El Pueblo.

A inicios de 1990 se pensó en una lucha armada, comenta Wilson Coro, miembro del comité ejecutivo de la CSCIOB.

Sin embargo, luego se descartó la idea porque iba a de-



La CSUTCB nació a la vida orgánica sindical en 1979.

1994

SE CONCRETA como

herramienta de lucha el Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos, de la mano de la CSUTCB, 'Bartolinas' y la CSCIOB. jar "muchos huérfanos" y "muieres viudas".

"Nos estábamos armando para una guerra, pero rápidamente grupos de inteligencia de los gobiernos de turno se dieron cuenta y nos desarmaron. Entonces, pensamos en una herramienta para competir de igual a igual con los partidos en democracia y por eso se concretó como partido de izquierda el IPSP", relata Coro. El IPSP es la tesis de libera-

ción para los tres fundadores de este Instrumento Político, y por esa razón el estatuto del MAS-IPSP los reconoce en el artículo

Sin ellos, el MAS no tiene sentido porque es una sigla más, puntualiza Coro, quien es hijo de uno de los fundadores de la CSUTCB.

10 como entes matrices.



La Confederación Nacional de Mujeres Bartolina Sisa nació en 1980.



Fundadores del MAS-IPSP.

Política

Ahora El Pueblo

El secretario general de la CSUTCB, Mario Seña, reafirmó que el Gran Cabildo del Pueblo, a celebrarse en El Alto, es por la unidad de todos. Reiteró que en el encuentro se diseñará una agenda para una Bolivia mejor, con miras a 2035 y 2050, más allá del Bicentenario.

"Se va a trazar una agenda para construir a mediano y largo plazo una mejor Bolivia. Esa va a ser la tarea de las diferentes organizaciones sociales, porque antes el objetivo era llegar al 2025 con una baja tasa de desempleo y con otras metas, pero ahora ya tenemos que pensar al 2035, al 2050", anunció Seña en Bolivia TV. Reiteró que en el encuentro no se tocará el tema de las elecciones generales de 2025.

CABILDO

El Pacto de Unidad, en un ampliado en La Paz, determinó convocar a un Gran Cabildo del Pueblo en la ciudad de El Alto, este 17 de octubre, fecha en la que se conmemoran 20 años de la Masacre de Octubre de 2003 u Octubre Negro, cuando murieron más de 60 alteños en defensa del gas.

El evento prevé reunir a más de un millón de personas de diferentes organizaciones sociales y civiles, porque es abierto y democrático. La iniciativa nace

SE PROYECTA UN PAÍS MÁS ALLÁ DEL 2025

CSUTCB reafirma la unidad en torno al cabildo para una Bolivia mejor

La organización campesina ratificó que se acordará una agenda nacional que debe ser cumplida por autoridades y sectores sociales.

frente a la exclusión de Evo Morales a las organizaciones matrices del MAS-IPSP, para el décimo congreso del partido azul, que fue suspendido por la Sala Constitucional de Santa Cruz.

POSICIÓN

La semana pasada, tanto la Central Obrera Boliviana (COB) como la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) anunciaron que en el Gran Cabildo se trazará una agenda nacional con las demandas, necesidades y proyecciones para Bolivia. El máximo ejecutivo de la COB, Juan Carlos Huarachi, adelantó que el sector fabril y obrero propondrá un manifiesto político y social.

Seña sostuvo que todos están invitados, incluso Evo Morales, pues a pesar de que redujo la asistencia de los entes matrices para el congreso de Lauca Ñ, la misión del cabildo es unir a todos los bolivianos.

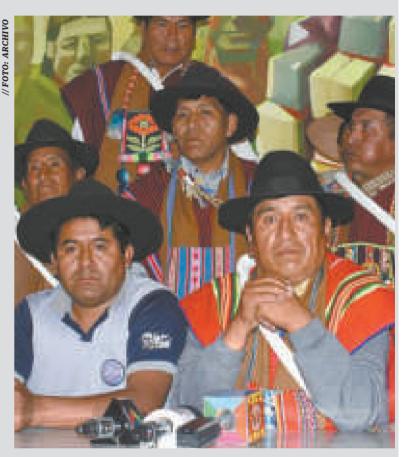


Las autoridades que asuman tienen que cumplir lo que se está planificando en la agenda, y esa agenda tiene que ser trabajada de forma conjunta con las organizaciones de base, no en cuatro paredes".

.....

Mario Seña

Secretario General de la CSUTCB



La dirigencia de la CSUTCB, en conferencia de prensa.

Asamblea de

El presidente Luis Arce, en reunión con la Asamblea de la Alteñidad .

DESTACÓ LA DEFENSA DEL "VERDADERO PROCESO DE CAMBIO"

Arce y la Asamblea de la Alteñidad impulsan el desarrollo de El Alto

• Ahora El Pueblo

El presidente Luis Arce se reunió con la Asamblea de la Alteñidad, "con el horizonte firme de fortalecer el desarrollo" de la combativa ciudad de El Alto, que este 17 de octubre conmemorará 20 años de la masacre en defensa del gas.

"El horizonte es claro, seguir trabajando para fortalecer el desarrollo social, productivo y la industrialización de la valerosa ciudad de El Alto", remarcó el Primer Mandatario en sus redes sociales.

El encuentro tuvo lugar en la Casa Grande del Pueblo, en La Paz. La Asamblea de la Alteñidad tiene la mayor representatividad de esa urbe, porque en ella están los sectores de base como la Federación de Juntas Vecinales, la Central Obrera Regional (COR), además de gremiales y transporte.

RESPALDO

En el encuentro, el Jefe de Estado agradeció el respaldo del pueblo a través de las organizaciones sociales e instituciones representativas, como la Asamblea de la Alteñidad, entre otros. "Reafirmamos la unidad monolítica de todas y cada una de las organizaciones sociales alteñas en defensa del Instrumento Político y del verdadero Proceso de Cambio. ¡Gracias por su respaldo revolucionario! ¡El Alto de pie, nunca de rodillas!", expresó el Jefe de Estado.

El mismo agradecimiento manifestó, en su cuenta de la red social X, a otros entes sociales, además de las distintas direcciones departamentales y seccionales del MAS-IPSP, por ejemplo la de Santa Cruz, a quienes recomendó cuidar el Proceso de Cambio de "intereses individuales".



Editorial

Bono Juancito Pinto, contra la deserción escolar

De esta manera, 2.340.000

estudiantes del país recibirán

paulatinamente este incentivo

a la permanencia escolar,

para lo cual se tiene previsto

invertir Bs 477 millones y

desplegar todo un operativo

en los nueve departamentos,

con más de 50 entidades

financieras habilitadas y

brigadas móviles que llevarán

alegría a la niñez y juventud

boliviana hasta las regiones

l Bono Juancito Pinto, un ejemplo claro de las políticas sociales y económicas aplicadas en el Estado Plurinacional de Bolivia para mitigar la extrema pobreza y, en este caso particular, combatir la deser-

ción escolar, volverá a inyectar, a partir de hoy, un incentivo en más de 2 millones de estudiantes de todo el país para que continúen con su proceso formativo, garantizando de esta manera su derecho a la educación.

Este programa de transferencias monetarias, enmarcado en el Modelo Económico Social Comunitario Productivo, que tiene entre sus pilares la redistribución de los recursos hacia los sectores más vulnerables, ha sido en muchas ocasiones elogiado y objeto de análisis a nivel nacional e internacional, por los efectos positivos que tiene en la población beneficiaria.

Muchos niños, niñas y adolescentes bolivianos, al igual que sus familias, esperan esta fecha con ansias, porque ven en este bono un alivio a la hora de afrontar los gastos inherentes al proceso educativo. Cuadernos, bolígrafos, uniforme escolar, sin duda hay muchos factores que deben ser atendidos, pero

EL PUEBLO

al menos lo básico para garantizar la asistencia y evitar la deserción puede ser cubierto con estos recursos.

Justamente, la deserción escolar es uno de los parámetros que permiten medir los efectos de la aplicación de esta política social. Solo entre 2021 y 2022 se logró una disminución de 1,46% a 1,16%.

> Sin embargo, el cambio más drástico se evidencia al comparar la tasa de abandono actual con la de 2006 –año en que se implementó el beneficio—, cuando la cifra llegaba al 6,4%.

> Algo que cabe destacar es que, en el transcurso de estos años, muchas empresas estatales se fueron sumando para dar continuidad a esta política gubernamental. En la actualidad, son 27 empresas públicas que aportan recursos al Juancito Pinto, a partir de las utilidades que generan por las ventas de su producción y servicios. Esto, a su vez, echa por tierra las especulaciones de un supuesto rendimiento deficitario de estas entidades, ya que, de ser así, estarían imposibilitadas de hacer esta contribución.

> De esta manera, 2.340.000 estudiantes del país recibirán paulatinamente este incentivo a la permanencia escolar, para lo cual se tiene previsto invertir Bs 477 millones y desplegar todo





Iffbuna

Gaza e Israel: las 4 causas de la guerra



Jorge Elbaum

a nueva escalada del conflicto entre Hamás e Israel se explica por varios factores combinados. El primero, de índole estructural, se vincula a la ausencia de una solución política soberana respecto a la población palestina, que se encuentra sojuzgada y dividida entre la

Franja de Gaza —al sudoeste— y Cisjordania, al este. La Franja está cuasi sitiada y Cisjordania sufre una ocupación militar junto al robo permanente de sus territorios y reservas de agua por parte de colonos judíos supremacistas.

 $El \, segundo \, factor \, se \, relaciona \, con \, los \, movimientos \, geopolíticos \,$ del mundo árabe, que en forma progresiva dejan de lado la causa de la soberanía palestina, restringiendo la presión sobre Israel para contribuir a una solución política. Esta situación genera un creciente aislamiento de las dos representaciones políticas: tanto Hamás como la Autoridad Nacional Palestina vienen advirtiendo de esta situación, sobre todo luego de las conversaciones de tenor diplomático llevadas a cabo entre funcionarios de Arabia Saudita e Israel.

La iniciativa militar de Hamás pretende limitar esa convergencia y obligar a los gobiernos islámicos y árabes a alinearse de forma unívoca con el derecho a la autodeterminación y el establecimiento de un Estado de pleno derecho.

HAMÁS VS. AUTORIDAD NACIONAL PALESTINA

El tercer elemento causal se inscribe en la competencia entre la Au-

toridad Nacional Palestina y Hamás. Estos últimos buscan, a través de acciones militares, obtener el liderazgo y constituirse en el único referente tanto de Gaza como de Cisiordania.

Según los Acuerdos de Oslo de 1993, Gaza se encuentra bajo la Autoridad Nacional Palestina, que se define como laica y progresista. Sin embargo, dicho territorio, limítrofe con el Mediterráneo, es controlado de facto por Hamás desde julio de 2007. Su líder es Ismail Haniya, quien expresa la convergencia entre política y religión, heredada de la tradición de los Hermanos Musulmanes.

Además de gobernar la Franja, Hamás pretende, con estas acciones, persuadir a la mayoría de los palestinos que tienen residencia en Cisjordania de que su proyecto militar es el único viable.

El cuarto antecedente está asociado en forma directa a la situación política de la actual coalición gubernamental israelí, liderada por Bibi Netanyahu. Dicha alianza agrupa Likud –partido del premier– con dos partidos de ultraderecha supremacista y otros minoritarios de cariz religiosa ortodoxa. Esa alianza logró alinear, a fines de 2022, a 62 parlamentarios de un total de 120, para instalar el gobierno más reaccionario de la corta historia israelí.

En su tercer periodo como Primer Ministro, después de haber ocupado el mismo cargo entre 1996 y 1999, y entre 2009 y 2021, Netanyahu buscó limitar las competencias de la Corte Suprema de Justicia mediante leves que fueron aprobadas por su exigua mayoría.

Esa ofensiva, orientada a viabilizar un control total de la institucionalidad, originó una serie de manifestaciones, repetidas cada fin de semana, desde enero hasta la actualidad. Los cuestionamientos contra Netanyahu, expresados en las movilizaciones, buscaron impedir la imposición de legislaciones –promovidas por la alianza de la derecha y la ultraderecha— para limitar la autonomía de la justicia, restringir las libertades individuales y afianzar el modelo de apartheid propuesto por su coalición contra la población no judía.

ISRAEL UNIFICADO POR LA SEGURIDAD NACIONAL

Esa ruptura de consensos internos al interior de Israel fue leída por los activistas de Hamás como una ventana de oportunidades para proyectar las actuales iniciativas militares sobre las fuerzas militares y la población civil. Sin embargo, las acciones militares llevadas a cabo por Hamás volverán a unificar a la sociedad civil israelí detrás de la bandera fundacional de la seguridad nacional.

Israel cuenta con una población de casi 9, 5 millones de habitantes, de los cuales una cuarta parte son musulmanes. Palestina, por su parte, cuenta con 5 millones de habitantes, de los cuales 2 millones viven en la Franja. La situación bélica que sufren esos 15 millones de habitantes beneficia tanto a Netanyahu como a los sectores integristas islámicos.

Ambos actores políticos tienen algo en común: se niegan a cualquier solución política que permita el establecimiento de una Palestina soberana, conviviendo en paz junto a una Israel laica, multiétnica, ajena al supremacismo y a las políticas de apartheid que golpean prioritariamente a los árabes que viven dentro de sus fronteras y aquellos que sobreviven en los territorios ocupados.

En Israel, los analistas más lúcidos afirman que Bibi Netanyahu e Ismail Haniya son socios en la continuidad de la guerra. Se necesitan para que el statu quo de la muerte siga su derrotero de sangre y tumbas.

Plan atrevido y delictivo



Armando Aquino Huerta

os políticos de la derecha fascista, en el cabildo del 13/11/2022 realizado en Santa Cruz, a instancias de su gobernador Luis Fernando Camacho Vaca y su comité cívico, aprobaron la pregunta 2 que de cía: "¿Están todos de acuerdo en delegar al Comité pro Santa Cruz, la convocatoria a una comisión constitucional, que en el marco legal y demo crático revise la futura relación política de Santa Cruz con el Estado boliviano? Ahora, Fernando Larach, presidente de dicho comité, con aires triunfalistas vuelve a tocar el tema, diciendo: "la autonomía es el camino", "queremos que nos dejen ser y nos dejen hacer", "el próximo 13 de noviembre... redefiniremos nuestra relación con el Estado", y otras incongruencias hablando mal del centralismo y el Gobierno nacional para reducir al Estado. Lo cual constituye un PLAN ATREVIDO, porque se trata de violar la cualidad de Estado Unitario de Bolivia, prevista en el Art. 1. de la Constitución Política del Estado (CPE), unidad que solo puede ser modificada mediante la reforma de la CPE a través de una popular mediante referendo, conforme dispone el Art. 411 de la CPE

Decir en nombre del pueblo boliviano, sin tener representación ni legitimidad alguna: "Queremos que nos dejen ser y nos dejen hacer" y "el próximo 13 de noviembre... redefiniremos nuestra relación con el Estado"; equivale a cometer el delito de: "Atribuirse los derechos del pueblo" tipificado en el Art. 124 del Código Penal. Si a ello añadimos que en el cabildo nacional ilegal, no vinculante, realizado en Santa Cruz el 25/1/2023 aprobaron la creación de: La guardia de seguridad departamental, designar defensor del pueblo departamental, referéndum para reformar la justicia, preselección por la Briga da departamental de Santa Cruz para magistrados del Tribunal Supremo de Justicia, Tribunal Constitucional Plurinacional, Tribunal Agroambiental y eros del Consejo de la Magistratura, y además recordamos la propues ta "Hacia el sueño de un modelo de Estado Federal", lanzada el 26 de junio de 2023 por Luis Fernando Camacho – detenido en Chonchocoro por varios de litos—, gobernador de Santa Cruz de la Sierra y jefe de la agrupación política Creemos; se puede ver que, efectivamente, se trata de un PLAN ATREVIDO.

Es más, todo lo aprobado en los cabildos referidos no es vinculante, na die está obligado a cumplirlo, y carece de valor legal, porque dichos cabildos no fueron avalados por el Tribunal Electoral hasta hoy: consiguientemente. el mediante la INSTIGACIÓN PÚBLICA A DELINQUIR, delito tipificado y sancio nado en el Art. 130 del Código Penal, es decir, es ilegal y delictivo.

Por si fuera poco, dicho PLAN ATREVIDO constituye delito de: SEPARA-TISMO, tipificado en el Art. 129 bis del Código Penal que dice: "El que en forma violentare o asaltare teniendo la finalidad de dividir, disgregar o separar la unidad del Estado, será sancionado con privación de libertad de treinta (30) años sin derecho a indulto. Igual pena se aplicará al que colaborare, organizare, finan-

Concluyendo, los políticos referidos, aprovechando la situación política actual, esgrimen su PLAN ATREVIDO Y DELICTIVO, porque tienen miedo a la verdad, a la justicia y a la cárcel, por los delitos que cometieron, y por racistas y legítimo de Luis Arce Catacora, aliándose con los enemigos nacionales y extranjeros, para matar al pueblo como lo hicieron en la Colonia, la República (Túpac Katari, Bartolina Sisa, Pablo Zárate Willka, entre otros) y durante el golpe de Estado de 2019 y gobierno de facto de Jeanine Añez. Esa clase de políticos son peligrosos para el Estado Plurinacional de Bolivia, por el mal ejemplo que dan. Sin embargo, podrían fracasar, porque el 90% de los bolivianos y bolivianas y de sus militantes respetan la democracia y quieren a su Patria sin golpes de Estado. Al respecto, la Biblia en Proverbios 17.5 dice: "El que encarnece al pobre, afrenta a su hacedor; y el que se alegra de la calamidad no quedará sin castigo".



DIRECTOR

Carlos Eduardo Medina Vargas

PERIODISTAS

Política. Mónica Huancollo Suxo Economía. Claudia Villca Ugarte, Jocelyn Chipana López

Seguridad. Angela Marquez Aguilar **Sociedad.** Naira Cecilia de la Zerda Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín

Corrección. José Maria Paredes Ruiz. María Luisa Quenallata

Fotografía. Gonzalo Jallasi Huanca, Jorge Mamani Karita.

Diagramación. Iván Laime Sarsuri, Gabriel Omar Mamani Condo

Infografía. Yuri Rojas Monteagudo

Ahora EL PUEBLO - Digital

Milenka Parisaca Carrasco, Paulo Cuiza Salazar, Gustavo Ticona, Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca, Dorian Jaleel Beltrán Molina

COMERCIAL

Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

Distribución.

Ricardo Cantuta Aruquipa Cel. 71274178

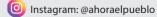
REDES SOCIALES



Facebook: AhoraElPueblo







Calle Potosí, esquina Ayacucho Nº 1220. Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

Seguridad

• Paulo Cuiza

Bolivia enfrenta la crisis climática con proyectos de manejo de agua, saneamiento y riego. El Gobierno llamó a hacer un uso eficiente del agua y se pidió generar desde los municipios campañas de concientización.

"El agua, fundamentalmente, se está subdividiendo en cuatro escenarios que son: el agua para el consumo de la ciudadanía urbana (...), aguas para la agricultura y la ganadería (...), agua para la distribución y consumo en el área rural (...), y aguas que tienen que ver con el enriquecimiento a los humedales, a los bofedales, que es la fuente primaria para ofrecer a la ganadería doméstica en sus diferentes modalidades", detalló el viceministro de Medio Ambiente, Magín Herrera, a Bolivia TV.

FORESTACIÓN

La autoridad explicó que el Ejecutivo impulsa el proceso de forestación y reforestación en los municipios afectados por la falta de agua a través de Fonabosque, con una inyección de hasta Bs 1 millón para la implementación de proyectos como la construcción de viveros.

"Muchos de ellos (los municipios) están reforestando

EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO

Bolivia enfrenta la crisis climática con proyectos de manejo de agua

Desde el Ejecutivo se trabaja en la forestación y reforestación a través de Fonabosque, para la construcción de viveros en beneficio de los municipios.

las cicatrices de quema, en otros casos se está forestando árboles que van a ser frutaleras, madereras, ornamentales, según la tipología y los ecosistemas", especificó.

De acuerdo con Herrera, a la fecha se tienen 54 municipios con la forestación y reforestación de sus suelos para contrarrestar las adversidades climáticas.

Recordó que, en cuanto al agua, hubo una serie de campañas de recomendación y que producto de ello, muchos municipios se organizaron e instalaron foros para optimizar y reciclar el agua.

Herrera argumentó que el Gobierno incentiva a que todos los municipios adopten una vocación ambientalista con la forestación y reforestación.

"Es altamente valorable. Hay muchos municipios que aplican estas tareas para el cuidado del medioambiente", manifestó.

FRASES DEL VICEMINISTRO HERRERA

- "Tenemos un calentamiento global y la presencia del fenómeno El Niño, que provoca lluvias torrenciales".
- "Estamos aplicando una política en la agricultura, que es el ahorro de agua con el riego por goteo".
- "Con el riego por goteo se ahorra agua en un 80 por ciento y esta agua nos generará mayor productividad".
- "Desde el Gobierno se invirtieron más de 122 millones de bolivianos en 2022, con lo que se evitaron conflictos por sequía"



El viceministro de Medio Ambiente, Magín Herrera.

Cultivos afectados por la seguía.

ESPECIALISTAS OBSERVAN EL COMPORTAMIENTO DEL CLIMA

Estimulación de nubes para las lluvias, en etapa de monitoreo

La estimulación o bombardeo de nubes para la generación de lluvia en el país está en etapa de monitoreo. Un equipo de especialistas evalúa el comportamiento de la atmósfera y la tipología de nubes para operar.

"Hemos estado en permanentes reuniones técnicas y políticas (...). Hemos analizado varios componentes, requerimos lluvia y ese es el objetivo por el cual estamos reuniéndonos. Estamos monitoreando y efectivamente las temperaturas siguen subiendo, y es un dato muy importante, pero no nos tiene que alarmar", sostuvo el viceministro de Medio Ambiente, Magín Herrera.

Argumentó que se analin todos los escenarios posibles y que lo fundamental para generar lluvia a través de la estimulación de nubes es precisar corrientes de aire y tipología de nubes, "para ello trabajan técnicos especializados en monitoreo".

"Tenemos unas fechas aproximadas, que podría ser a mediados de octubre, pero esto va a ir contrastándose con

DE OCTUBRE es la fecha prevista para la estimulación

la precisión que vamos a alcanzar a través de nuestros observadores", detalló Herrera.

El viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes, anunció la semana pasada un bombardeo de nubes desde el 15 de octubre en Cochabamba.

EL PUEBL

Seguridad

• Paulo Cuiza

De enero a la fecha hubo 66 feminicidios, de los cuales el 97% fue esclarecido y 89% de los agresores están en la cárcel, según el Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha contra las Drogas (OBSCD).

"Se tiene el 97 por ciento de eficacia (en la investigación). El 89 por ciento de todos los autores, entre materiales y cómplices, ya están en las cárceles del país; el 2 por ciento está en proceso de investigación y se tiene un 9 por ciento de los autores que se suicidaron", detalló la directora del OBSCD, Carla Concepción Choque.

Los mayores índices de este delito están en el eje del país: 19 feminicidios en Santa Cruz, 16 en La Paz y 10 en Cochabamba, especificó Choque a la estatal ABI.

El último caso de feminicidio ocurrió en el municipio cruceño de Cotoca. Elsa G. T., de 38 años, murió apuñalada por su pareja, Romualdo M. G., de 42 años, quien el sábado fue sentenciado a 30 años de presidio sin derecho a indulto en el penal de Palmasola, luego de una audiencia de juicio abreviado.

GRUPO VULNERABLE

Según los datos del Obser-

OBSERVATORIO BOLIVIANO DE SEGURIDAD CIUDADANA

El 97% de feminicidios ocurridos en el país fueron esclarecidos

En Bolivia, el 89% de los autores, entre materiales y cómplices, están encarcelados y un 2% de los casos son investigados por la Fiscalía.

concubino, seguido del esposo, enamorado o con quien se mantuvo alguna relación.

"En esta gestión, solo hasta julio se registraron 2.779 denuncias en la FELCV (Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia) por violencia familiar. Con relación a 2022, en el mismo intervalo de tiempo, se atendieron 3.160 casos. Evidentemente hay una reducción", aseguró Choque.

La autoridad instó a las mujeres a denunciar cualquier tipo de violencia y a alejarse definitivamente del agresor, porque muchos de estos casos terminan en un feminicidio.

FEMINICIDIOS se produjeron en el departamento de La Paz.

......

Las mujeres de 19 a 35 años están en el grupo más vulnerable de los feminicidios.



vatorio, las mujeres de 19 a 35 años están en el grupo más vulnerable de los feminicidios, siendo el principal agresor el

EN EL ÁMBITO DE LA COOPERACIÓN INSTITUCIONAL

Experto colombiano capacita a postulantes a fiscales de materia

El experto colombiano en legitimación de ganancias ilícitas (lavado de a tivos) Luis Fernando Merchán capacitó en Sucre a los postulantes a fiscales de materia, como parte del programa de formación inicial para el ingreso a la carrera fiscal.

"La cooperación y transferencia de conocimientos a los se materializó con la presentimación de Ganancias Ilícitas cia de Luis Fernando Mer- de la Fiscalía General del Estachán, encargado de investigar do de Bolivia, Aldrin Barriencasos de lavado de activos en tos, quien junto a Merchán la Fiscalía General de Colombia y experto internacional, quien compartió su pericia en la indagación de delitos de corrupción", explicó el director de la Escuela de Fiscales del Estado, Eduardo Serrano.

En la actividad también participó como docente el director de la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción,

postulantes a la carrera fiscal Tributarios, Aduaneros y Legibrindaron las herramientas de investigación y experiencias de trabajo a los aspirantes.

> "El arribo del experto colombiano se dio en el marco de la cooperación establecida en el Memorando de Entendimiento entre el Ministerio Público y la Fiscalía General de la Nación de la República de Colombia", precisó Serrano.



El experto colombiano Luis Fernando Merchán





EDICTO

La Autoridad de Suservisión del Sistema Financiero - ASFI en el masco de lo previsto por el Articulo 34 de la Luy Nº 2341 de Procedeniento Administrativo, por razones de intents público, dispone la publicación de las partes pertinentes de la Resolución ASFV302/2023 de 27 de mucro de 2023, que en su parte Resolutiva establece. "PRIMERO. - Sandonar a la Casa de Cambio Unipersonal "CASA DE CAMBIO. SAGÁRNAGA MOMEY EXCHANGE BLESSING OF GOD", con la Resocatoria de la Licencia de Funcionamiento ASFV047/2015 de 10 de noviembre de 2615, por el cargo: Imputado mediante Nota de Cargos ASEVESCA 272726/2022 de 27 de diciembro do 2022, al haber incumplido lo establecido por el Inciso di, Paragrafo II, Artículo 4 de la Ley N° 198 de Servicios Financieros de 21 de agosto de 2013 e Inciso gi, Articulo 17º, Sección 4 del Reglamiento para Casas de Cambio Imiento en el Capitulo V, Titulo II, Libro T' de la Recoplación de Normas para Servicios Financieros.(...) TERCERO-Instruir a la señora Mery Quispe Bayrientos, propietaria de la Casa de Cambio Unipersonal *CASA DE CAMBIO SAGÁRINAGA MONEY EXCHANGE BLESSING OF GOD", que una vez sea notificada con la presente Resolución, no podrá realizar operaciones ni publicitarsa como Casa de Cambio, caso contrario esta Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero aplicará el Reglamento para el Control de Actividades Financieras llegales o No Autorizadas, contenido en el Capítulo I, Titulo I. Libro 9º de la Recoplación de Normas para Servicios Financieros. - CUARTO-Disponer que la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, publique la presenté Resolución en sus partes pertinentes, por una sola vez, en un medio de comunicación escrito de circulación nacional, considerando el Interis público, debiendo además proceder a la publicación del testo integro de la misma en el sitioweb institucional beweensthank hol de ASFT.

El presente edicto es librado en la ciudad de La Paz, a los nueve dias del mes de octubro de dos mil veintants años.



EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Publicidad



15

Le Dirección del Notariado Plumacional DIRNOPUU, en virtut a los Procesos Sumanos Disciplinarios sustanciadas con base en el Decreto Suprerso Nº 23316-A, modificado mediante Decreto Suprerso Nº 26237, y ante la fiella de localización de los sumanados, en oportunidad de la emissión de las Resoluciones de Proceso Sumano, inicial o final, conto lo dispuésito por el pantigrafo VI del Articulo 33 de la Ley N° 2341 y el Articulo 42 del Regiamento oprobado mediante Decreto Supremo N° 27113, pone en conocimiento de las piersones citades a continuación, la siguiente:

| NOMBRE | RESOLUCIÓN DE PROCESO SUMARIO | CONTENIDO DE LA RESOLUCIÓN (PARTE PERTINENTE) |
|--|---|--|
| Jesy Multy Siles Melgar | Resolución Final de Proceso Sumano DMF-S.I. In" 018/2023, de fecha 10 de neceso de 2023. | Porte dispositiva pranerio. Toccanor 'MPROBADA la RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA de Jany Rudy Siles Metger, se servidor público, respecto al cargo hecho de incurspilir la generación de hojas de Ruta a la correspondencia que ingresa, contiendo di uso del antense informatico, ZIMBRA, no existendo plenos elementos de pruete in tease legal atónes que de cuenta de la infracción administrativa 'muy grave', en la cual se califique el becho, sustentando la decisión en lo previsto en el Artículo 47 del Regismento. Interno de Porsonal (RIP) de la Dineción del Notariado Plurinacional, aprobado por Resolución Administrativa DENOPLU Nº 155/2019, de 3ro de octubra de 2019, 115 y 232 de la DPE y Art. 18 del D.S. 233/18 A. modificado por el Decreto Supremo 26237 () |
| | Proceso: Sumeno Administrativo Interno DNP -A.S. CUSR Nº 0010005, de fecha 24 de diciembre de 2005 | Perte dispositivo primere Disponer el INICIO DE PROCESIO SUMARSO ACMINISTRATIVO INTERNO en pontre de () JAMY RUOY SILES MELGAR, en consideración a la falta de sumplimiento oporturo en la Declaración Jurada de Bierres y Rentas, a la conclusión de la relación laboral. |
| Adriana Favota Agulera Trypio | Process Surrento Administrativo Interno DNP - A.S. CJSR N* 00010000 ter fecha 29 de diciembre se 2000 | Parte dispositiva primerix "Disponer el INICIO DE PROCESO SUMARIO ADMINISTRATIVO INTERNO en contra de la Sea ADRIANA FAVIOLA AGUILERA TRUULLO ()", en consideración a la falta de cumplimiento oportuno en la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, a la conclusión de la relación laboral |
| Verónica Andrea Seavedra Bala | Resolución Final de Proceso Sumario DMP-S.I. N° 041/2023, de fecha 4 de egosto de 2023. | Perte dispositiva quinta: "Declarar la RESPONSABLIDAD ADMINISTRATIVA de VERONICA ANDREA SANYEDRA IRALA (,)", en consideración a la omisión en la presentación de su Declaración Jurada de Bienes y Nertisa, tanto "A la conclusión de la Relación Laboral", como "Antes de tomer posesión del cargo". |

Abg: Giovanna Malica Valencia AUTORIDAD SUMARIANTE DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL

De conformidad con el Artículo 42 del D.S. M* 27113, la notificación se tendrá por realizada el súa de publicación del edicis. Los alazos e los que se suerte el proceso interno se enquentran descritos en el Articulo 22 del D.S. M* 20016 A, modificado mediante D.S. 20237.

EDICTO

(Segunda Publicación)

La Gerente Regional La Paz de la Aduana Nacional - Abg. Giovanna Nancy Cortés Zambrana, de conformidad y en estricta aplicación del Artículo 86 de la Ley Nº 2492 - Código Tributario Boliviano, notifica, cita y emplaza con las **RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DE ABANDONO TÁCITO O DE HECHO**, debiendo apersonarse ante las oficinas de la Administración Aduana Interior La Paz, ubicada en la Av. 6 de marzo

PRIMERO.- Declarar en ABANDONO TÁCITO O DE HECHO. la mercancía descrita: ----

| | N° | OPERATIVO DENOMINADO: | CONSIGNATARIO | RESOLUCIÓN DE ABANDONO | RESOLUCIÓN | | | |
|--|----|-----------------------|----------------------|--|------------|--|--|--|
| | 1 | LP-PIA-GU-204575/2022 | IDALIA VEIZAGA ROJAS | RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/ILP/ RESADM/389/2023 | 04/07/2023 | | | |
| | | | | | | | | |

SEGUNDO.- Conforme al artículo 154º de la Ley General de Aduanas (Ley 1990) modificado por la Ley 615 de 15/12/2014, el sujeto pasivo podrá realizar el levante, dentro de un plazo de veinte (20) días hábiles administrativos, siguientes a la fecha de su notificación con la Resolución de Declaración de Abandono, Habiendo pagado los tributos aduaneros, recargados, almacenaje, multa del tres por ciento (3%) sobre el valor CIF frontera y demás gastos que

TERCERO.- Conforme al artículo 275° del Reglamento a la Ley General de Aduanas (D.S. N° 25870) modificado por el Decreto Supremo N° 2275 de 25/02/2015 y la Resolución de Directorio N° RD 01-015-21 de 31/05/2021, las MERCANCÍAS que hubieran sido declaradas en abandono por segunda vez u ocasión, no podrán acogerse nuevamente al levantamiento de abandono.-

CUARTO. Conforme a los artículos 131° y 143° del Código Tributario Boliviano (Ley 2492), para interponer el Recurso de Alzada el sujeto pasivo tiene el plazo perentorio de 20 días calendario improrrogables, computables a partir de la notificación con la presente Resolución Administrativa y conforme al artículo 227° de la Ley No. 1340, puesto nuevamente en vigencia en virtud al Auto Constitucional 0009/2004-ECA de 12/12/2004, el sujeto pasivo tiene el plazo de 15 días para interponer demanda Contencioso Tributario.

PARTE PERTINENTE DEL AUTO DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN POR EDICTO.-----.) notifíquese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial a: IDALIA VEIZAGA ROJAS, con la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/ILP/RESADM/389/2023 de fecha 04 de julio de 2023, sea conforme lo establecido en el Artículo 86 de la Ley Nº 2492 –

EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL

FIRMA Y SELLA: GIOVANNA NANCY CORTÉS ZAMBRANA - GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i.- ADUANA NACIONAL.-

GRLPZ: GNCZ GRLPZ/UJ: Alda/acab/buc Adi.: Lo señala Cc: Archivo UJ HR: GRLPZ/UJ2023/61/1





Últimas

EN LA ACTUAL GESTIÓN SE LLEGÓ A LOS 861 POZOS

Sequía: Gobierno prevé alcanzar los 1.000 pozos hasta fin de año

El número de familias perjudicadas por este fenómeno se redujo de 245 mil en 2022, a 80.711 en 2023; y la cifra de municipios afectados bajó de 150 a 70.



Inauguración de un pozo de agua en San Julián, Santa Cruz

• Paulo Cuiza

El Gobierno nacional prevé hasta fin de año llegar a 1.000 pozos perforados para lidiar con la sequía en el país, que a la fecha afectó a 70 municipios, más de 80.711 familias, 25.143 hectáreas y 163 mil cabezas de ganado.

"En estas últimas dos décadas se han ido perforando alrededor de 2.500 pozos, de los cuales solamente en la gestión del presidente Lucho se perforaron 861; a este ritmo, vamos a hacer más de la mitad de lo que se hizo en dos décadas. Tratamos de llegar hasta fin de año a 1.000 pozos", sostu-

vo el ministro de Desarrollo Rural y Tierras, Remmy Gonzáles, en el programa *Las 7 en el 7*, de Bolivia TV.

AFECTACIÓN POR LA SEQUÍA

De acuerdo con la autoridad, hasta la fecha la sequía afectó a 70 municipios y 80.711 familias en el territorio nacional; además de 141 comunidades, 25.143 hectáreas y 163 mil cabezas de ganado.

Sin embargo, Gonzáles destacó la inversión de Bs 8.000 millones de parte del Gobierno para atender la sequía, lo que logró evitar mayores afectaciones.

En este sentido, detalló que el número de familias afectadas por la sequía en 2022 llegó a 245 mil, en tanto que este año se registraron 80.711. En cuanto a municipios afectados, el año pasado se llegó a 150, mientras que ahora suman 70.

"Hay una gran diferencia, el año pasado ya habíamos pasado prácticamente las 2.850 comunidades; ahora tenemos menos. Ya habíamos pasado los 150 municipios y ahora estamos con 70, y lo más sorprendente es que teníamos 245 mil familias afectadas;

y hoy estamos con 80 mil", especificó el ministro.

G o n z á l e s sostuvo que con recursos del Tesoro General de la Nación (TGN) se continuará con la perforación de pozos y que para

2024 se prevé un fuerte presupuesto para esta actividad, a fin de garantizar el líquido elemento para consumo y producción.

PARA REPRESAS, ATAJADOS Y RIEGO TECNIFICADO

Unos \$us 650 MM se encuentran trabados en la Asamblea Legislativa

• Paulo Cuiza

Unos \$us 650 millones se encuentran trabados en la Asamblea Legislativa Plurinacional, que a la fecha no aprobó créditos externos que el Gobierno destinará a represas, atajados y riego tecnificado.

"Nosotros, desde el Ejecutivo, hemos elaborado los proyectos (de ley) respectivos; hemos logrado conseguir los recursos de las entidades financieras internacionales, pero ahí están trabados, en la Asamblea Legislativa, alrededor de 650 millones de dólares", sostuvo el ministro de Desarrollo Rural y Tierras, Remmy Gonzáles.

La autoridad pidió a los asambleístas nacionales poner-

se a trabajar. "No es para el presidente Lucho ni para los ministros que lo acompañamos, sino para el pueblo boliviano que requiere", indicó.

De acuerdo con Gonzáles, de los \$us 650 millones, \$us 500 millones son para represas y atajados, y \$us 150 millones para riego tecnificado.

"Nosotros tenemos que empezar ya a llevar de las cordilleras el agua a las comunidades; entonces, esos 500 millones de dólares generarán las condiciones para hacer trasbases y otros estudios técnicos", explicó.

El ministro señaló que "felizmente" se aprobaron en la Asamblea Legislativa \$us 300 millones y que actualmente se trabaja en las comunidades con la distribución de aguas de los pozos a las viviendas y a los terrenos de producción.



Hemos logrado conseguir los recursos de las entidades financieras internacionales, pero ahí está trabado, en la Asamblea Legislativa".

.....

Remmy Gonzáles

Ministro de Desarrollo Rural y Tierras **150**

MILLONES DE DÓLARES

gestiona el Gobierno para riego tecnificado con financiamiento



Vista del pleno de la Asamblea Legislativa Plurinacional.

// FOTO: SENADO BOLI